

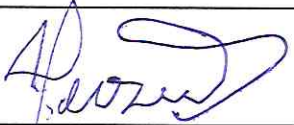
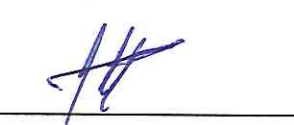
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 12 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club del Adulto Mayor Ribera Del Biobio, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 19⁰⁰
- Lugar y dirección : Calle Pinares 4176
Sede Santa de Vecinos Ribera Biobio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club del Adulto Mayor Ribera del Biobio:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Roberto Guzmán Soto	4.340.585-6	
2	MARIA ELENA SUAZO Heyden	6.235.248-5	
3	Leonidas del Carmen Cifuentes SAEZ	5.215.754-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl